

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SEMAR, A LA FGR, AL SAT Y A LA ANAM A HACER PÚBLICO UN INFORME QUE DETALLE EL ASEGURAMIENTO DE COMBUSTIBLE DE PROCEDENCIA ILEGAL REALIZADO EN MARZO DE 2025 EN EL PUERTO DE TAMPICO, TAMAULIPAS, INCLUYENDO, ENTRE OTROS ELEMENTOS, EL VOLUMEN REAL DE HIDROCARBUROS INGRESADOS AL PAÍS, EL DESTINO FINAL DEL COMBUSTIBLE ASEGURADO Y EL MONTO TOTAL DE LA EVASIÓN FISCAL DETECTADA

Quien presenta, diputado Gibrán Ramírez Reyes, y quienes suscriben, senador Luis Donaldo Colosio Riojas y diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXVI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, realiza las siguientes

Consideraciones

La administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha mostrado que durante el sexenio pasado se institucionalizó el huachicol fiscal. El aseguramiento de combustible ilegal en estados como Tabasco, Baja California, Sonora y Tamaulipas¹ permitió revelar la existencia y operación de una estructura criminal compleja, integrada por actores públicos y privados que operan de manera coordinada. Particularmente el episodio de Tamaulipas evidencia componentes de corrupción estructural que se han vuelto más claros conforme avanza la revisión de hechos, documentos y vínculos criminales.²

Este episodio comenzó en marzo de 2025 con uno de los aseguramientos de huachicol más relevantes de los últimos años, al decomisarse combustible de procedencia ilegal proveniente de Texas en el puerto de Tampico. De acuerdo con un comunicado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) se aseguraron 10 millones de litros de diésel en un operativo conjunto con la Secretaría de Marina, la Fiscalía General de la República, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional.³ El hecho fue aplaudido por el gobierno y el oficialismo como un cambio significativo en la estrategia de seguridad de la presidenta.

Sin embargo, meses después esta narrativa comenzó a desmoronarse. En mayo, una investigación periodística reveló documentos internos de la Secretaría de Marina que indicaban que el buque Challenge Procyon habría ingresado al puerto de Tampico con una carga cercana a los 20 millones de litros, el doble de lo informado oficialmente por la SSPC:

En una tarjeta informativa fechada el 18 de marzo, la Capitanía de Puerto de Tampico le reportó al comandante de la Primera Zona Naval, el vicealmirante Juan Carlos Vera Salinas, que la agencia consignataria del buque, Altamaritima, presentó un manifiesto de carga por 17 mil 459 toneladas de “aditivo para aceite lubricante”.⁴ La cantidad coincidiría, siguiendo la investigación, con lo reclamado vía juicios de amparo por la empresa que importó el huachicol desde Texas.⁵ Sobre esta diferencia del volumen, la Secretaría de Marina (Semar)

publicó una tarjeta informativa en la que mencionaba que correspondía a la Fiscalía General de República (FGR) determinar la cantidad y el destino del combustible importado.⁶

Fue hasta septiembre que la trama de corrupción derivó en la detención de 14 personas⁷ y reveló la participación directa de altos mandos de la Semar –como el vicealmirante Manuel Roberto y el contralmirante Fernando Farías Laguna, sobrinos políticos del exsecretario de Marina, Rafael Ojeda Durán–, quienes valiéndose de su influencia formaron una red de complicidad con la participación de subordinados, grandes empresarios y funcionarios de las aduanas.

En el huachicol fiscal pesan los afectos, las lealtades y las influencias, sólo así se explica el constante ir y venir de personas en esta red conforme cambian las autoridades. Sin embargo, detrás de estas maniobras también se esconde la violencia: medios de comunicación han documentado al menos siete homicidios vinculados a este fenómeno, entre ellos los de cuatro marinos, tres exfuncionarios federales de la Fiscalía General de la República y un integrante de la Agencia Nacional de Aduanas.⁸ Destaca el caso del contraalmirante Fernando Rubén Guerrero Alcántar, quien habría enviado una carta al entonces secretario Rafael Ojeda denunciando la red de huachicol fiscal en la que participaban sus sobrinos. Tras reunirse en octubre de 2025 con el nuevo secretario de Marina, fue asesinado apenas un mes después, durante sus vacaciones.⁹

Este episodio, lejos de resolverse con transparencia y con el deslinde claro de responsabilidades, se ha enturbiado más. Una nueva investigación periodística reveló que, de acuerdo con documentos oficiales del Servicio de Administración Tributaria (SAT), el buque Challenge Procyon sí transportaba aproximadamente 20 millones de litros de combustible ilegal, lo que habría implicado una evasión fiscal superior a los 190 millones de pesos.¹⁰

El huachicol fiscal es una estructura criminal que, si bien no se originó en este sexenio, sí tuvo una reconfiguración distinta durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador al incorporar a la trama nuevos actores con códigos de actuación distintos y con el añadido del uso de la fuerza letal: la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina.¹¹

Estas revelaciones no sólo contradicen la versión oficial inicial, sino que profundizan las dudas sobre la actuación de las autoridades involucradas y la posible existencia de encubrimientos desde los más altos niveles.

La persistencia de versiones contradictorias, el deslinde de responsabilidades entre dependencias y la ausencia de información clara impiden conocer con certeza qué ocurrió, quiénes participaron y cuál fue el destino final del combustible total asegurado.

La magnitud de los hechos –que, conforme lo expuesto, involucran una evasión fiscal millonaria, redes criminales formadas desde la propia Semar y pérdida de vidas humanas– requiere una respuesta clara del Estado mexicano frente a la sociedad.

Por lo expuesto, someto a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Marina, a la Fiscalía General de la República, al Servicio de Administración Tributaria y a la Agencia Nacional de Aduanas de México a hacer público un informe que detalle el aseguramiento de combustible de procedencia ilegal realizado en marzo de 2025 en el puerto de Tampico, Tamaulipas, incluyendo, entre otros elementos, el volumen real de hidrocarburos ingresados al país, el destino final del combustible asegurado y el monto total de la evasión fiscal detectada.

Notas

1 Erika Rosete, “Decomiso histórico en Tabasco: más de 3 millones de litros de huachicol en una finca”. El País, 30 de mayo del 2025. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2025-05-30/decomiso-historico-en-tabasco-mas-de-3-millones-de-litros-de-huachicol-en-una-finca.html>. Y, Daniela Wachauf, “Crece decomiso de huachicol y droga en tractocamiones”. El Universal, 18 de enero del 2026. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/crece-decomiso-de-huachicol-y-droga-en-tractocamiones/>

2 Latinus, “El año del huachicol en México, desde la Marina hasta Miss universo”. 31 de diciembre del 2025. Disponible en: HYPERLINK <https://latinus.us/mexico/2025/12/31/el-anio-del-huachicol-en-mexico-desde-la-marina-hasta-miss-universo-160484.html>

3 Gobierno de México. Secretaría de Marina “En Tamaulipas se realizó el aseguramiento histórico de 10 millones de litros de hidrocarburo”. 31 de marzo de 2025. Disponible en HYPERLINK <https://www.gob.mx/semar/prensa/en-tamaulipas-se-realizo-el-aseguramiento-historico-de-10-millones-de-litros-de-hidrocarburo-394418>

4 Iván Alamillo y Verónica Ayala “Documento de la marina confirma desaparición de 10 millones de litros de huachicol. Redes de corrupción. Mayo de 2025. Disponible en: HYPERLINK <https://contralacorrupcion.mx/documento-de-la-marina-confirma-desaparicion-de-10-millones-de-litros-de-huachicol/>

5 Iván Alamillo y Verónica Ayala. “La marina decomisó 20 millones de litros de huachicol... Pero “desapareció” la mitad. Redes de corrupción. Abril 2025. Disponible en: HYPERLINK <https://contralacorrupcion.mx/la-marina-decomiso-20-millones-de-litros-de-huachicol-pero-desaparecio-la-mitad/>

6 Gustavo Castillo e Iván Evair “Comprobara FGR cantidad de combustible asegurado; Marina promete cero encubrimientos”, La jornada. Enero de 2026. Disponible en: HYPERLINK <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/05/01/politica/comprobara-fgr-cantidad-de-combustible-asegurado-marina-promete-cero-encubrimientos>

7 Gobierno de México. Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. “Gobierno de México refuerza la lucha contra la corrupción e impunidad con la detención de 14 implicados en el mercado ilícito de combustible”. Septiembre de 2025. Disponible en: HYPERLINK <https://www.gob.mx/sspc/prensa/gobierno-de-mexico-refuerza-la-lucha-contra-la-corrupcion-e-impunidad-con-la-detencion-de-14-implicados-en-el-mercado-ilicito-de-combustible>

8 Manuel Espino. “Han muerto siete marinos y funcionarios por huachicol”. El Universal. 10 de septiembre de 2025. Disponible en: HYPERLINK <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/han-muerto-siete-marinos-y-funcionarios-por-huachicol/>

9 Carlos Loret de Mola. “El contralmirante al cantar fue asesinado después de denunciar *huachicol fiscal*”. Latinus. Septiembre de 2025. Disponible en: HYPERLINK <https://latinus.us/mexico/2025/10/20/fernando-farias-laguna-no-acude-su-audiencia-inicial-en-el-altiplano-cancelan-comparecencia-154803.html>

10 Verónica Ayala e Iván Alamillo. “Confirma Sat: “huachicolearon” la mitad del decomiso gigante”. Redes de corrupción. Enero de 2026. Disponible en: HYPERLINK <https://contralacorrupcion.mx/confirma-sat-huachicolearon-la-mitad-del-decomiso-gigante/>

11 Pedro Domínguez. “Por malos manejos, Sedena y Marina se harán cargo de aduanas, dice AMLO”. Milenio. 17 de julio del 2020. Disponible en: HYPERLINK <https://www.milenio.com/politica/amlo-sedena-marina-control-aduanas-puertos-mexico>

Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Comisión Permanente, a 21 de enero de 2026.

Diputados: Gibrán Ramírez Reyes, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez (rúbricas).

Senador Luis Donaldo Colosio Riojas (rúbrica)